



**CARRERA DE LITERATURA
CONSEJO DE CARRERA
RESOLUCIÓN N° 039/2018**

A, 9 de julio de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Carrera ha recibido la documentación sobre el proyecto de interacción social "Radio lecturas", presentado por el Lic. Víctor Hugo Quintanilla Coro al Decanato de la Facultad.

Que, el Consejo de Carrera ha recibido la nota F.H.C.E.VICED CITE N° 303/2018 firmada por la Vicedecana M. Sc. Mirka del Carmen Rodríguez Burgos, en la que se indica "... la CAF ha resuelto que sea el Honorable Consejo de Carrera de Literatura quien considere, analice y otorgue una solución a este caso, con el objetivo de no perjudicar las labores de investigación del citado docente".

Que, los miembros del Consejo de Carrera han analizado la documentación mencionada.

Que, en fecha 20 de noviembre el Consejo de Carrera de Literatura emitió la resolución 147/2017 en la que se resuelve aprobar los proyectos de investigación e interacción que se desarrollarán durante la gestión 2018.

Que, en fecha 30 de noviembre de 2017 se emitió la resolución facultativa N° 1946/17 en la que se aprueba en grande los proyectos para ser desarrollados por la carrera de literatura en la gestión 2018.

Que, el Consejo de Carrera de Literatura conocía el proyecto "Radio Lecturas" presentado por el Lic. Quintanilla, junto a otros proyectos, en noviembre de 2017.

Que, el Consejo de Carrera ha aprobado el proyecto "Reglamentación del Archivo de Relatos de la Tradición Oral Boliviana dependiente de la carrera de literatura", presentado por el Lic. Víctor Hugo Quintanilla en noviembre de 2017.

Que, existe la resolución carrera N° 188/2016, que en la parte resolutive dice "Aprobar la propuesta de interacción social denominado 'Radio Lectura' coordinado por el Lic. Víctor Hugo Quintanilla C. y la Unidad Educativa Fe y Alegría".

Que, el Consejo de Carrera de Literatura no ha recibido ningún informe de avance y/o conclusión del proyecto aprobado mediante resolución N° 188/2016.

Que, el Lic. Víctor Hugo Quintanilla no siguió el conducto regular para presentar y aprobar proyectos de interacción en la carrera de literatura.



Que, el proyecto "Radio lecturas", realizado fuera del Departamento de La Paz, no está dentro de los proyectos y programas planificados por la carrera.

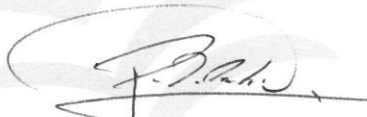
POR TANTO,

El Consejo de Carrera reunido en sesión ordinaria

RESUELVE

Art.1. Ratificar la resolución 147/2017 en la que se resuelve aprobar los proyectos de investigación e interacción para la gestión 2018 y en la que se aprobó el proyecto "Reglamentación del Archivo de Relatos de la Tradición Oral Boliviana dependiente de la carrera de literatura" y no se aprobó el proyecto "Radio lecturas", ambos presentados por el Lic. Víctor Hugo Quintanilla.

Regístrese, comuníquese y archívese

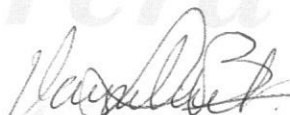


MSc. Pedro Omar Rocha Velasco

**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**



Dr. Marcelo Villena Alvarado
REPRESENTANTE DOCENTE



Univ. Melisa Balderrama Siles
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

PORV/lsf

